



**REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD HUALAÑÉ
DEPARTAMENTO DE SALUD**



DECRETO N° 916

HUALAÑÉ,

19 ABR. 2022

ESTA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) La Ley 21.395 publicada en el Diario Oficial del 15.12.2021, aprueba presupuesto del sector Público, año 2022.
- b) El Decreto Alcaldicio 1840 del 28.12.2021 aprueba Presupuesto Depto. Salud 2022.
- c) Solicitud N°04 de fecha 18.03.2022 y Oficio 69 de fecha 18.03.2022, que solicita modificar el Presupuesto del Departamento de Salud.
- d) Certificado N°85, de fecha 06.04.2022 en Sesión Ordinaria N°14 del 04.04.2022 del Honorable Concejo Municipal de Hualañé, aprueba modificación presupuestaria.
- e) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional N°18.695 y sus modificaciones he acordado y;

DECRETO:

MODIFIQUESE: El presupuesto de Salud Municipal vigente en la forma y condiciones que más adelante se expresan:

CREACION CUENTA DE EGRESOS:

CUENTA	DENOMINACION	MONTO \$
215-26-01-000-000-000	Devoluciones	1.000.000
	Total \$	1.000.000

DISMINUCION CUENTA DE EGRESOS:

CUENTA	DENOMINACION	MONTO \$
215-22-04-999-000-000	Otros	1.000.000
	Total \$	1.000.000

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y REMITASE A LA CONTRALORIA REGIONAL.

JORGE A. DIAZ ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SUPLENTE

CAROLINA MUÑOZ NUÑEZ
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- I. Municipalidad Hualañé
 - Archivo Finanzas
 - Archivo Correlativo
- CAMN/ MHHR/ JADR /AMUF/ VRGA/mdv